

España	1	25
Extranjero (Unión Postal)	3	50
Número suelto	5	cts.
id. atrasado	10	

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

La situación política En Bélgica

Causas de la actual situación. - Las elecciones de Mayo. - El voto plural y los partidos avanzados. - Plan de defensa del gobierno. - Concesión del derecho electoral a las mujeres. - Datos sobre la manera de verificarse las elecciones

Aunque no tenemos por costumbre ocuparnos de cuestiones políticas en estas cartas, vamos a permitirnos echar hoy una rápida ojeada sobre la situación política de Bélgica, en vista de las elecciones legislativas que han de tener lugar en Mayo próximo, y que se presentan en condiciones algún tanto excepcionales.

Es cosa indiscutible que la Constitución que se dio Bélgica en 1831 inmediatamente después de su separación de Holanda, es una de las más liberales que se conocen y que se conocen aún en Europa; la libertad de conciencia, la de cultos, la del pensamiento, la de la palabra, la de la prensa; en fin, todas las libertades habidas y por haber fueron en ella consignadas, y justo es añadir también que siempre fueron respetadas por los dos monarcas que desde entonces ocuparon el trono, y por los diversos gobiernos que desde hace setenta años se sucedieron en el poder, tanto católicos como liberales.

Pero si las libertades eran muchas, en cambio los derechos eran harto limitados, de tal manera, que llegaba apenas a 3 por 100 el número de ciudadanos que tenía derecho a intervenir en las elecciones para diputados, elecciones que eran, como se desprende, puramente censitarias.

Durante medio siglo, este estado de cosas debió satisfacer ampliamente a la generalidad del pueblo belga, que se limitaba a contemplar como simple espectador las luchas entre liberales y conservados (llamados aquí católicos o clericales), los cuales se sucedían alternativamente en el poder, según los vientos que corrían; pero generalmente casi siempre los mismos electores y casi siempre los mismos elegidos, fuera de las dos ó tres docenas que constituían la mayoría.

Ahora bien; ¿cómo explicar el que un periodo de tiempo que fué tan agitado entre los pueblos latinos se haya pasado en Bélgica—asi como en Holanda é Inglaterra—en una paz casi octaviana? ¿No sería lógico atribuirlo, en primer término, más bien que a la cuestión de raza, a las grandes libertades constitucionales, que los de arriba eran los primeros en respetar, considerándolas como otras tantas válvulas de seguridad en la máquina Estado? Téngase en cuenta que la mitad del pueblo belga es de origen latino.

Como quiera que sea, todo en la vida tiene un fin, y llegó al cabo un día en que el pueblo belga reclamó también derechos al lado de sus libertades. Hace, en efecto, unos veinte años, comenzó a iniciarse en el partido liberal una tendencia de principios divergentes que acabó por dividirlo en dos grupos; el radical ó progresista y el moderado ó doctrinario. A su vez los socialistas, que hasta entonces se habían contentado con formar sociedades mutuas, cooperativas, etc., comenzaron a organizarse como cuerpo político, que quería de grado ó por fuerza hacer papel.

En las elecciones legislativas de 1884 cayeron los liberales del poder víctimas de sus divisiones y de su inacción, y fueron, naturalmente, reemplazados por los católicos. A partir de aquel momento los liberales moderados comenzaron, por decirlo así, a caer de su burro, volviéndose más maleables y más dispuestos a las concesiones, y los católicos, que no querían irles en zaga, se adelantaron casi á aquéllos y se ocuparon del partido popular con una solicitud que ni unos ni otros habían mostrado hasta entonces.

Así las cosas, llegaron las elecciones legislativas de 1922, que consagraron el *s'a u quo ante*, es decir, la continuación de los católicos en el poder; pero al año siguiente las Cámaras, juzgando que no podían ó que no debían resistir por más tiempo á la fuerza de la opinión, decidieron reunirse en Congreso y abordar la revisión del art. 47 de la Constitución, relativo al cuerpo electoral. Después de muchas y memorables discusiones entre la

mayoría y las minorías, entre los extremos y los centros, discusiones á las cuales comenzaban á mezclarse los clamores populares, se llegó á una transacción en que se reconocía un voto á cada ciudadano mayor de veinticinco años, otro voto suplementario á los que pagaban cierto censo, y un tercer voto, en fin, á los que reunían ciertas condiciones de instrucción. Tal fué la modificación introducida en la Constitución en 1893 y que es conocida bajo el nombre de *Ley del voto plural*.

Esta reforma elevó de un golpe el cuerpo electoral á algo más del 20 por 100 de la población del país, pero si el nuevo sistema fué algún tanto provechoso para el partido socialista, que vió, gracias á él, aumentadas las filas en sus diputados, result desastroso para el partido liberal, que salió muy merchado en las cuatro elecciones legislativas verificadas desde entonces en Bélgica. Así, de 152 diputados que forman actualmente la Cámara belga, hay unos treinta de socialistas, una veintena de liberales de los dos matices y un centenar de católico conservadores, que en las cuestiones políticas votan con el gobierno.

Ahora bien; como las minorías liberal y socialista no ven en el actual sistema electoral la posibilidad de un cambio que los sea favorable y que acabe por derrocar á los conservadores, que llevan ya dieciocho años en el poder, se proponen introducir una nueva reforma electoral, suprimiendo el voto múltiple, que consideran como un privilegio. En efecto, dicen, por 1.472.953 electores inscriptos en 1900 número de votos emitidos fué de 2.269.414, es decir, casi el doble, lo cual demuestra con toda evidencia que el voto plural anula materialmente el voto simple.

Esta clase de consideraciones y de comunes intereses estrecharon poco á poco la unión entre liberales moderados, liberales progresistas, socialistas simples y socialistas cristianos, los cuales se proponen ayudarse mutuamente en las elecciones que para la renovación de la mitad de la Cámara deberán tener lugar el 25 de Mayo entrante, y al efecto han logrado agitar la opinión, multiplicando los mítins y las manifestaciones que son más ó menos entusiastas, y que habiendo sido en un principio pacíficas, cual conviene á un pueblo avezado al ejercicio de la libertad, están siendo causa, á la hora presente, de graves desórdenes.

Por su parte el Gobierno y la mayoría, que se encuentran, como es natural muy á su gusto con el actual orden de cosas, no parecen dispuestos á acoger la proposición de revisión de las minorías, y toca hacer creer que no será tomada en consideración por el actual Parlamento. Los sentimientos que abriga el gobierno de oponerse á la revisión, no dejan ya á nadie la menor duda; pero para el caso eventual en que las elecciones de Mayo refuerzan las minorías y que la previsión se imponga, piensa recurrir á medios de acción sumamente interesantes, que de realizarse le afianzarán indudablemente en el poder.

Si la oposición, dice el gobierno, considera como un derecho natural el que cada ciudadano tenga un voto, no hay razón ninguna para excluir de este derecho á las mujeres, y por consiguiente el gobierno propondrá extender el sufragio al bello sexo. Esta amenaza, como se vé, no puede ser más ingeniosa, dado el resultado ultra conservador que dió recientemente en Noruega, el voto femenino, y si se considera que el partido socialista tiene inscrito en su programa el voto de las mujeres. Digamos, sin embargo, á este propósito, que los socialistas, que dejaron de ser violentos y peligrosos desde que entraron en el Parlamento, son también oportunistas cuando llega el caso, así es que, tan pronto como tuvieron conocimiento de las intenciones del gobierno, convocaron á ciudadanos y ciudadanas y en el inmenso anfiteatro de la Casa del Pueblo, y después de largos y retidos debates autorizaron estas últimas á los diputados socialistas para votar contra el gobierno en el caso que éste proponga el sufragio femenino, por considerar el hecho como una maniobra política que tiene sólo por objeto el eternizar á los conservadores en el poder,

Tales son las condiciones en que se presentan las próximas elecciones de Mayo, aquí en Bélgica; y como quiera que es este un país cuya evolución política ofrece grande interés y no poca enseñanza, hemos creído oportuno dedicar á los lectores de *El Correo* la precedente reseña, á fin de que puedan apreciar en su justo valor los telegramas que no dejarán de lanzar las Agencias durante el periodo electoral y subsiguientes, telegramas casi siempre exagerados, por estar redactados bajo la impresión del momento, y poco comprensibles á causa de su necesaria concisión.

Para terminar con esta carta, ya un poco larga, vamos á procurar al lector datos complementarios.

Como en la mayor parte de los países, el poder legislativo se ejerce en Bélgica como colectivamente por la Cámara de Diputados y por el Senado. Los diputados son elegidos sobre la base de uno por cada 40.000 habitantes, y si bien su mandato dura cuatro años, la Cámara se renueva por mitades cada dos. Cada miembro recibe una indemnización anual de 4.000 francos, y goza de libre recorrido en los ferrocarriles del Estado. El número de senadores es siempre igual á la mitad del de los diputados; son elegidos por ocho años y renovados por mitades cada cuatro. No hay senadores de derecho ni nombrados de oficio; pero todos deben haber cumplido cuarenta años. La mitad de los senadores es nombrada directamente por el cuerpo electoral, y la otra mitad por las Diputaciones provinciales.

Las elecciones se hacen por distritos, que se dividen y subdividen en un número infinito de colegios y secciones, cosa que contribuye á hacer del domingo de elecciones el día más tranquilo del año; solo hacia la noche, cuando comienzan á anunciarse los resultados, se ve algún movimiento y se dejan oír las bandas de música de los triunfadores. La emisión del voto es perfectamente secreta, y los chanchulos electorales son cosa bastante rara; además, el solo hecho de ser el voto obligatorio para todos los electores, dificulta ya mucho los abusos y las coacciones.

¿Cuál será el resultado de las futuras elecciones? No queremos maternos á profeta; pero hay quien vaticina que el juego de liberalismo y conservadores acabó ya su cometido en Bélgica, y que comienza franca y abiertamente la lucha entre el individualismo y el socialismo.

ECA

Bruselas 9 de Abril.

Noticias

DE LAS ISLAS

Ibiza.—El sábado al anochecer, y en el Circulo Católico de Ibiza, don Antonio María Alcover, Vicario General de Mallorca, dió una conferencia, sobre la importancia de la lengua catalana.

A dicho acto concurrieron los principales autoridades de esta, lo mismo que una buena representación de las diversas clases sociales, incluso la Comisión de Magistrados que se encuentran accidentalmente en esta.

Formaron la Mesa presidencial, el ilustre disertante el cual tenía á su derecha al Obispo electo de Menorca don Juan Torres y á su izquierda al caudillo señor Tur y Colomar.

Momentos antes de empezar la conferencia, los vastos salones de dicho Circulo, ya se veían atestados de numeroso gentío, ávido de escuchar la palabra de tan ilustrado huésped.

Después de ejecutar los señores Magans y Soriano con admirable maestría el preludio del segundo acto de la zarzuela *el Anillo de hierro*, se levantó el señor Alcover, y después de dirigir una afectuosa salutación al Obispo de Menorca, Alcalde y pueblo de Ibiza, empezó su discurso sobre el regionalismo lingüístico, tema que en esta, había de luchar con muchos prejuicios el eximio orador, por estar aquí muy castellanizado; no obstante con elocuente frase, ensalzó el señor Alcover nuestra lengua catalana, combatiendo á los que desconocedores de ella, la consideraran como un simple dialecto. Corroboró con elocuentes datos que la lengua catalana es la madre de la que hablamos toda vez que el valenciano

mallorquín, menorquín é ibicenco no son mas que meras ramificaciones.

Afirmó y demostró que la lengua catalana, dota del siglo noveno, siendo uno de los mas antiguos que se hablan en España; poniéndola en parangón con la castellana para afirmar que aquella es mucho mas antigua que ésta, puesto que el castellano antiguo no se parece en nada al que hoy se habla.

De la desmembración del imperio romano surgió el idioma narbonense, hijo del latín, el cual fué el que se habló en el medio día de Francia y que se arraigó en Cataluña con motivo de la reconquista de los sarracenos.

Diserto luego sobre el gran pueblo que formó el catalán al unirse con el aragonés y las empresas colosales que emprendieron, estendiéndose por el mediódia de Francia, Italia y hasta el auxilio que prestaron al emperador de Constantinopla. De la conquista de Mallorca, á la que le sucedió la de Menorca y por último la de Ibiza.

Dijo que defendía el catalán sin atacar en lo mas mínimo el castellano, puesto que una nación era más culta cuanto mas literaturas tuviese; que el cultivar la lengua catalana, no meraba en mas mínimo la castellana. Por tanto era conveniente que todos los oriundos de Cataluña, estudiásemos con ardor á nuestra lengua y de este modo á la par que aumentaríamos nuestros conocimientos lingüísticos, no sería mas facil el poder estudiar el castellano.

Suplicó á todos los allí reunidos que no mirásemos con indiferencia el estudio de nuestra lengua, y que todos sin distinción de grados de cultura contribuyésemos á la elaboración del gran diccionario de la lengua catalana; puesto que esto era una obra colosal y que su mayor satisfacción sería que los baleares fuésemos los que mes nos distinguiésemos en esta empresa.

Al terminar su discurso recibió una nutrida salva de aplausos.

La misma noche se embarcó para el continente, después de haber estado tres días en nuestra compañía; al desearle feliz viaje, creemos que su estancia en esta, le ha sido grata, puesto que elogió mucho la magnífica campaña que tenemos. —C.

14 Abril de 1902.

Muro.—Hoy ha celebrado su entrada en este pueblo el nuevo Cura-Párroco de esta Parroquia, Rdo. señor don Antonio Deyá y Rutllan; y en verdad que el pueblo de Muro se ha esforzado en dispensarle una acogida digna de la importancia de su cargo y en consonancia con las virtudes que al señor Deyá adornan.

Más de cuarenta carruajes han acudido á la estación del ferrocarril con el objeto de transportar hasta la población al señor Rector y á los amigos que se acompañaban entre los cuales hemos visto á los M. I. señores don José Oliver, Dean de la Catedral, y don Matías Compañy, Chantre, al señor Juez de primera instancia de Inca, á los señores don José Cafellas y don Juan Alberti, y otros muchos.

El pueblo en masa sin distinción de clases ni de categorías ha recibido, á la entrada del pueblo, al nuevo Párroco; quien acompañado de las autoridades y demás personas distinguidas, y á los acordes de dos bandas de música, ha recorrido, entre los respetuosos saludos de la muchedumbre, el espacio que le separaba de la Iglesia, en donde, después de las ceremonias de rúbrica en estos casos, y de haber dado el señor Deyá, desde el púlpito, las gracias á sus nuevas feligreses por el recibimiento que le habían dispensado, se han celebrado los divinos oficios en que ha oficiado el señor Rector, apadrinado por los muy ilustres señores Oliver y Compañy. Se ha cantado una misa del Maestro Perosi que ha merecido de la novel y distinguida «Orquesta Tortell» esmeradísima interpretación.

Satisfecho puede estar el joven presbítero señor Cardó director de la orquesta Tortell de su tarea, si bien es cierto que tiene que luchar con múltiples inconvenientes, que trabajar con verdadero entusiasmo, ve recompensados sus sacrificios, pues cuanto se diga en elogio de esta masa armónica, que nació apenas hace un año, y que está formada exclusivamente de trabajadores que han de dedicar, á

la música las escasas horas que el cotidiano jornal les deja libres, es poco para apreciar su constancia y sus desvelos. Todos han cumplido hoy como buenos, mereciendo especial mención el bajo don Pablo Torrandell y el tenor don Rafael Palou, que han interpretado á maravilla sus respectivos papeles.

La oración sagrada ha corrido á cargo del elocuente orador sagrado don Antonio Massanet, quien en brillantísimos períodos, ha puesto de relieve la importantísima y sagrada misión al Párroco encomendada.

Con dificultad olvidaremos el discurso del señor Massanet los que hemos tenido la dicha de oírle no tan sólo por la excelencia de su fondo sino también por su forma elegante y práctica.

Después del oficio han pasado á saludar al Rector todas las personas que tienen en este pueblo alguna representación, teniendo para todos el señor Deyá frases de cortesía y de cariño.

Los músicos de este pueblo han obsequiado por la tarde durante la comida y por la noche con serenatas al nuevo Rector.

El señor Deyá deja para venir á Muro la rectoría de Calviá que ha regentado por espacio de más de diez años, captándose las simpatías de todos, hasta el extremo de merecer de aquellos vecinos que viviesen hoy á cumplimentarle una nutrida comisión presidida por el señor Alcalde.

Entre los distintos regalos con que diversas personas han obsequiado al señor Rector, merece citarse una artística palmaria de plata que le ha ofrecido el clero parroquial,

Que el cielo inspire al señor Deyá en el cumplimiento de su nuevo cargo, y quiera Dios conceder á Muro la dicha de gozar por largos años de su presencia. —C.

15 de Abril de 1902.

Petra.—Las lluvias caídas durante la última semana en este término municipal, han beneficiado muchísimo nuestras sementeras confirmando la esperanza de que la cosecha será muy abundante.

—Está pasando algunos días en esta población el Consul general de El Salvador en Barcelona D. Emilio Cano y Hall, quien se hospeda en casa de su hermano político D. Manuel de Castro.

—Desde hace muchos años nuestras calles estaban intransitables y este este cementerio no merecía sino el nombre de muladar; pero gracias al celo del Alcalde D. Sebastian Font y Vadell tanto este como aquellas se hallan hoy en un estado que nada absolutamente dejan que desear, por lo cual le enviamos desde estas columnas nuestra más entusiasta felicitación. —C.

14 de Abril de 1902.

DE LA CAPITAL

Nos comunica el gerente en Palma de la C^a Fabril Singer, que ha montado en Inca calle de San Bartolomé número 27, un nuevo establecimiento para la venta de dichas máquinas.

Los vapores *Isla de Menorca é Isleño*, fueron portadores ayer para el consumo público de esta capital, de 494 cabezas de ganado lanar y algunas de vacuno.

Por Real orden del Ministerio de la Gobernación han sido autorizados los Ayuntamientos de Formentera y Banyalbufar, para imponer arbitrios extraordinarios sobre las especies no tarifadas por consumos, para cubrir el déficit que les resulta en los respectivos presupuestos del actual.

El señor Recaudador interino de Hacienda del partido de Manacor, ha nombrado auxiliares de aquella zona á don Antonio Tuduri Astal y á don Sebastián Timoner Pons.

El señor Juez de primera instancia del partido de esta ciudad, saca á la venta en pública subasta por el término de veinte días la finca llamada «Can Morella» sita en el lugar de Gallia, justipreciada en 750 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 22 de Mayo próximo.

Servicios prestados por la guardia civil: Da cuenta la del puesto de Santa

Eulalia, haber detenido á dos sujetos, presuntos autores de haber hecho varios disparos de escopeta contra un convecino hiriéndole gravemente en la espalda y una en el antebrazo.

Dichos sujetos fueron puestos á disposición del señor Juez competente.

—La del mismo puesto da cuenta de que una mujer ciega que salió sola de su domicilio, se cayó al fondo de un pozo en construcción, que media ocho metros de profundidad, de cuyas heridas falleció al cabo de algunas horas.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado, quien empezó la instrucción de las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver que fué trasladado al cementerio.

—Por la de Pollensa, fué puesto á disposición del señor Juez municipal de la misma, un sujeto presunto autor de haber agredido á otro con un palo produciéndole varias heridas por fortuna de escasa consideración.

La de Selva denunció á la autoridad competente á varios taberneros por infracción á las ordenanzas municipales.

Notifica la de Manacor haber denunciado al señor Juez municipal de la misma á un sujeto por infracción á la ley de caza.

Participa la de esta ciudad, haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de 10 botones de oro y varios embutidos de una casa de la villa de Establiments.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Escorca, San Juan, Mercadal y Fornalug, se halla expuesto por ocho días al público á efectos de reclamación los respectivos repartos adicionales de la contribución rústica y urbana correspondiente al año actual.

El señor Alcalde de esta ciudad ha remitido á este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial* los estados de los gastos por administración, durante las semanas anteriores al día 2 de Marzo último.

Según noticias, anteanoche llovió con bastante proporción en algunos pueblos, resultando estas aguas favorables á los campos.

En la plaza del Mercado, se suscitó ayer una seria disputa entre dos mozos de cordel, por cuestión de intereses zurrándose de lo lindo.

Uno sacó algunos rasguños en la cara.

Ayer fué desmontado el último barracón, donde se sorteaban objetos, en la plaza del Mercado.

Según noticias de Andraitx, tratase de fundar en aquel pueblo un Sindicato Agrícola, que inculque y pregone los modernos prácticos agrícolas.

El señor Comandante de la guardia municipal impuso ayer una multa á un individuo por infracción á las Ordenanzas Municipales.

También amonestó severamente á varios muchachos por travесuras cometidas en la vía pública.

El obsequio que el señor Alcalde de don M. Enrique Lladó dedica á los señores excursionistas del *Círculo de Bellas Artes* de Valencia, en su viaje á Mallorca, lo componen los obsequios siguientes:

Un ejemplar de las *Islas Baleares*, por don José M.^o Quadrado.

Un ejemplar *«Forenses y Ciudadanos»*, por don José M.^o Quadrado.

Dos ejemplares de *«Mallorca durante la primera Revolución»*, por don Miguel Santos Oliver.

Un ejemplar de la *«Ciudad de Palma»*, por don Eusebio Estrada.

Un ejemplar *«Guía Manual de las Islas Baleares»*.

Seis ejemplares del Discurso leído por don Juan Alcover, en la Sala de sesiones al declarar hijo ilustre de Mallorca don Jerónimo Rosselló.

Seis ejemplares del Estudio Geográfico y crítico del ilustre hijo de Mallorca don Mariano Aguiló por don Miguel Santos Oliver.

Un ejemplar del Portafolio de las Islas Baleares.

Dos ejemplares del Album Vistas de Mallorca.

Cuarenta tarjetas de Vistas de Mallorca.

Cuatro ejemplares Album de la Roqueta Vistas de Mallorca.

Cuatro ejemplares Album de la Roqueta de las Cuevas del Pirata de Manacor.

Se está instalando una fábrica en el Arrabal de Santa Catalina, que servirá para la producción del sulfato de hierro y cobre y otras materias pri-

meras para la industria y agricultura, estando combinada para llevar á la práctica estos trabajos, con una importante casa de Menorca, que facilitará los cobres y otros metales, que han de ser objeto de la expresada transformación en las citadas materias.

Entre el pasaje que se embarcó ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban don Juan Palmer, don Juan Arnau, don José León, el médico militar don José Ramón, y parte de la compañía de zarzuela que trabajaba en nuestro primer coliseo.

Según el estado demográfico sanitario formado por el Ayuntamiento se registraron en esta ciudad durante el mes de Marzo último, 139 nacimientos y 111 defunciones.

Según las edades 65 fueron varones y 46 hembras.

En cuanto á la edad fallecieron antes de cumplir un año, 13 varones y 10 hembras; de un año á cuatro, 3 y 5; de cinco á diez y nueve, 4 y 2; de veinte á treinta y nueve, 10 y 8; de cuarenta á cincuenta y nueve, 11 y 6; de sesenta en adelante 24 y 15.

Las enfermedades causaron: 1 defunción las fiebres tifoideas; 1 la coqueluche; 30 la tuberculosis; 6 de resbaldecimiento cerebral; 11 las enfermedades orgánicas del corazón; 15 de bronquitis; 9 de neumonía; 4 de diarrea; 4 de instrucciones intestinales; 7 de otras enfermedades de los riñones; 12 de debilidad congénita y sívilo; 1 de muerte violenta y 1 de enfermedad desconocida.

El último número del *Boletín Oficial* de esta provincia publica el programa del sexto de los concursos ordinarios y cuarto y quinto de los extraordinarios que con el objeto de honrar la memoria del Excmo. señor don Francisco de Borja Queipo de Llano y Cayoso, Conde de Toreno, fundó por suscripción pública el *Círculo Liberal Conservador*, confiando á la Real Academia de Ciencias Morales y políticas el encargo de juzgar y premiar en su caso los trabajos que se presenten.

Los temas que habrán de desarrollarse en los concursantes son los siguientes:

Primer concurso ordinario correspondiente al bienio de 1902 á 1904.

TEMA. «¿Son los sindicatos compatibles con el principio de libertad de contratación?»

Cuarto concurso extraordinario para dicho bienio.

TEMA. «Caracteres del anarquismo en la actualidad.»

Quinto concurso extraordinario para el mismo bienio.

TEMA. «Estudio crítico de la crisis monetaria.»

Con objeto de evitar que se repitan ciertas disputas en los felietos de esta ciudad, debemos hacer público que aún no ha empezado á regir la nueva tarifa sobre los vinos por la supresión de la décima.

Dicha tarifa no será puesta en vigor hasta que esté aprobada por el Ayuntamiento y sancionada por el señor Delegado de Hacienda.

Don Constantino Llach y Tomás ha presentado en este Gobierno de provincia una solicitud de registro de cien pertenencias de mineral de lignito con el título de «Beta» sitas en el paraje nombrado Son Foguero, Llamp y Vey y otros del término municipal de Maria, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la estaca 19 de la mina «Juanito». A partir de él se medirán 100 metros al S. y se clavará la 1.^a estaca. Desde esta se medirán sucesivamente y unas á continuación de otras las distancias siguientes: 900 metros al E., 1.000 al S., 1.000 al O., 1.000 al y 100 al E.

Glosopeda

De cada día van siendo peores las noticias que se reciben en los centros oficiales relativos á esta enfermedad, que al parecer se ha propuesto azotar de lo lindo á nuestro ganado.

Ayer se dió cuenta de dos nuevos casos ocurridos en predios del camino viejo de Lluchmayor, inmediatos á otro atacado desde hace algunas semanas, habiéndose clasificado de momento la enfermedad de leve.

Con este son siete ya los predios donde existe el mal en el expresado camino de Lluchmayor y según noticias que no han tenido todavía confirmación oficial, existe otro en el mismo pueblo de Lluchmayor, que tiene alarmados extraordinariamente á aquellos naturales.

De confirmarse esta noticia revestiría grandísima importancia por la

propensión que existe de que vaya extendiéndose la enfermedad entre las diversas clases de ganado en los pueblos vecinos.

Va adquiriendo de cada día visos de realidad la noticia de que la enfermedad que padece el ganado de cerda en el indicado pueblo es la glosopeda.

Ante estas noticias, el señor Alcalde ha extremado las medidas que tenía dictadas, encaminadas á evitar la propagación del mal y en su consecuencia ha comunicado severas disposiciones á los individuos de la guardia municipal que custodian los predios donde hay reses atacadas, á fin de que no permitan sacar de ellas ninguna res y sean consumidos por medio del fuego los estiércoles, pajas y otros objetos que existan en local ó locales donde ocurra alguna defunción.

Las defunciones ocurridas desde que se inició el mal se reducen á cuatro, siguiendo, con curso satisfactorio en la enfermedad, las cabezas de ganados que hoy existen atacados.

Audiencia

Ayer continuó el juicio de la causa por tentativa de asesinato contra la persona de don Agustín Marqués, vecino de Mahón, cuyo hecho tuvo lugar como saben nuestros lectores en la noche del 6 de Mayo del año 1898 en la calle del Moro de esta ciudad.

Prosiguió el interrogatorio de los testigos restantes de la acusación y de los de defensa.

De la declaración de estos últimos se desprende que el procesado Mari no tuvo participación alguna en el hecho que se persigue quedando en el ambiente la duda sobre si el otro procesado, Garau, es ó no culpable.

Terminadas las pruebas usó de la palabra el representante del ministerio público, señor Rosselló y Alemañ quien modificó sus conclusiones provisionales pidiendo en las definitivas la absolución del Mari y que fueran declaradas de oficio la mitad de las costas.

La sala de Derecho dictó para este procesado auto de sobreseimiento libre, poniéndole inmediatamente en libertad y retirándose su defensa (don Martín Fou).

Continuó el juicio para el Garau, pidiendo el señor Rosselló y Alemañ al jurado un veredicto de culpabilidad.

Se suspendió la sesión á la una y media, habiéndose concedido la palabra para la tarde á las cuatro y media, á la acusación particular, ocupada por el letrado don Pedro Sampil.

Reanudóse á dicha hora tomando la palabra la acusación privada, la cual en un largo discurso pidió al Jurado decretar la culpabilidad del procesado.

Se concedió después la palabra á la defensa del Garau, al señor Rosselló y Gómez el cual rebatiendo lo manifestado por el acusador privado, dice que el señor Marqués tiene la culpa de que se prendiera al procesado, á pesar de haber manifestado no conocerle. Añade que el delito, al cual se había dado el pomposo nombre de tentativa de asesinato, en tolo caso no constituiría más que un simple delito de lesiones menos graves, como honradamente ha entendido el Ministerio público; un delito sin importancia, que no implica siquiera la prisión preventiva.

Se fija el señor Rosselló y Gómez en las contradicciones en que incurre el señor Marqués en su declaración y el cabo de la Guardia civil, el cual afirmó que reconocería al procesado, cuando no lo había visto nunca y solo conocía sus señas aún inexactas.

Hace notar además, que los días que empleó el Garau para trasladarse de Mahón á Campanet, su pueblo natal, no coincidirían con los en que se cometió el hecho.

Llama la atención del Jurado acerca del trato que tenía el señor Marqués con los mahoneses y las simpatías con que contaba, que dió lugar á que en cierta ocasión se reunieran frente á su casa 1.500 personas y se personasen en ella la autoridad militar y la judicial.

Por último hace resaltar que don Agustín Marqués, siendo como era empresario de consumos debía verse rodeado de un enjambre de empleados, dependientes y matronas del ramo, entre los que ha elegido los testigos de cargo.

Así terminó el señor Rosselló su discurso, que duró hora y media, pidiendo al Jurado dictase un veredicto ajustado á su conciencia.

Rectificó el señor Sampil, ratificándose el señor Rosselló sobre los mismos conceptos.

Tras un breve resumen del Presidente, el Jurado se retiró á deliberar, dictando un veredicto de inculpabilidad para el procesado.

Por consiguiente la sala dictó sentencia absolutaria declarando de oficio el total de las costas, mandando fuese puesto el acusado en libertad.

El numeroso público que llenó la sala en todas las sesiones, seguía con curiosidad los incidentes del juicio.

Este terminó á las ocho y media de la noche.

Mañana tendrá lugar le vista en juicio oral de la causa seguida por este Juzgado contra Antonio Soler, por el delito de hurto.

Ocupará la defensa el abogado don Antonio Llompart.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde señor Lladó y con asistencia de los señores Font y Monteros, Masanet, Bonnin, Muntaner, Montaner, Ferrer, Bibiloni, Castañer, Piña, Serra, Roselló y Cazador, Villalonga (don Antonio), Bestard, Planas, Pou, Mateu, Martorell, Roca, Martí, Oliver, Quijada, Coschieri, Salas y Canet, se reunió anoche el Ayuntamiento de esta ciudad tomando los siguientes acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Se presentó el mozo Antonio Ribas Canals, del reemplazo de 1901, con el número 250, que dijo que tenía alegada la extensión de hijo de padre pobre sexagenario que ha perdido por fallecimiento y que en su consecuencia alegaba haber contraído la de ser hijo de viuda pobre que mantiene.

Se acordó que se instruya el oportuno expediente.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales, cuyo total asciende á 4 506'55 pesetas.

Se enteró de un oficio del excelentísimo señor Capitán general, participando el nombramiento de los señores que han de formar parte de la Comisión mixta para el derribo de murallas, cuyos nombres publicamos en nuestra edición de ayer.

Igualmente se enteró de dos oficios uno del señor Capitán general y otro del Subintendente militar dando las gracias al Ayuntamiento por el concurso prestado por los empleados del municipio en el incendio del edificio de las Factorías Militares; acordándose haber visto con sumo gusto el comportamiento de dichos individuos y que los oficios de referencia les sea leídos.

El Secretario dió lectura á un oficio del señor Comandante de Ingenieros expresando su conformidad para la adquisición del tren de arrastre para el derribo de las murallas.

A propuesta de la Comisión de aguas se acordó conceder la gracia de cuatro dineros de agua al propietario de la casa números 121 al 139 de la calle de los Olmos.

Conforme al dictamen emitido por la Comisión de Beneficencia y Sanidad, se acordó que pase á la de Hacienda la proposición del señor Serra de que se adquirieran varios instrumentos con destino á la casa de socorro.

Se acordó dar de alta en el padrón de vecinos de esta ciudad á don Jerónimo Boyeras Oms que así lo tenía solicitado.

Se acordó ampliar hasta 300 pesetas el crédito consignado por el Ayuntamiento, con destino á premios para alumnos de las escuelas municipales.

Se acordó que pasara á la Comisión de Hacienda una instancia de don Jaime Guasp pidiendo una rebaja en los derechos de enterramiento en la sepultura de la sociedad *La Imparcial*.

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la aplicación de la décima de consumos á la rebaja de la tarifa de vinos, el cual ya conocen nuestros abonados, acordándose que el señor Alcalde visite al señor Administrador de Hacienda para que active el asunto.

Se acordó conceder una gratificación de 375 pesetas á los médicos municipales por sus servicios de quintas.

Igualmente se acordó la adquisición de adoquines para empedrados.

Visto el dictamen de la Comisión de Hacienda se acordó la supresión de la plaza de recaudador, vacante por fallecimiento de don Rafael Salva.

Se negó la pensión de viudedad solicitada por doña Paulina Buchens, viuda de don Rafael Salva, concediéndole un donativo único.

Se concedieron varios permisos para obras particulares.

A propuesta de la Comisión de obras

se acordó indemnizar con 2125'00 pesetas al dueño de las casas números 6 y 7 de la plaza de Palou y Coll, por los perjuicios ocasionados con motivo de alineación.

Se acordó la construcción de una tubería de conducción de aguas para depósito, en la plaza Mayor.

A propuesta de la misma Comisión de Obras se nombró al señor Arquitecto Municipal para expedir las certificaciones para pagos de servicios de contrata de la limpieza pública.

Se acordó devolver á don Monserate Figuerola, la fianza que tenía constituida como contratista de piedra machacada.

Terminado el despacho ordinario el señor Serra insistió en que el señor Alcalde ordene la suspensión de las obras que se están verificando en la casa que existe en el Mirador, que á su parecer amenaza ruina.

El señor Alcalde dió varias explicaciones sobre el particular acordándose que si el señor Arquitecto considere perjudiciales dichas obras, el señor Alcalde las suspenda inmediatamente.

El señor Martí propone que el Ayuntamiento haga colocar en una tumba nueva los restos del ilustre mallorquín don Joaquín María Bover, que se hallan en un nicho que ha sido vendido ahora por su propietario.

Esta sepultura podría ser provisional para los restos de todos los varones ilustres ó personas notables de Palma, interin se construya la cripta que debe levantarse en el centro del Cementerio católico de esta ciudad.

El señor Martorell dijo que estaba conforme con el señor Martí con la sola diferencia de que en vez de destinar una tumba nueva se adquiriera el nicho en que descansan dichos restos.

Después de breve discusión queda autorizado el señor Alcalde para arreglar el asunto.

El señor Rosselló y Cazador dijo que antes de que llegase la época de sega era conveniente que el señor Alcalde dictara un bando avisando al vecindario de que dentro del mes de Mayo llenen sus fuentes, de lo contrario después no podrán hacerlo.

Después de varios ruegos y preguntas de escaso interés se levantó la sesión.

Teatros Principal

El domingo por la noche fué la última función que dió la compañía de zarzuela y dícese que este cese proviene de ciertas desavenencias surgidas entre la empresa y la compañía.

Ayer circuló el rumor que hoy volverían á abrirse las puertas de nuestro primer coliseo con la misma compañía pero á última hora se desmintió la noticia.

Lo que se nos dijo que la compañía probablemente se embarcará hoy, se detendrá en Ibiza, donde dará algunas funciones en el teatro Pereyra.

El taquillero del Teatro Principal nos suplica que publiquemos que los señores abonados podrán pasar por la ventanilla del Teatro para recoger el importe de las cuatro funciones que tienen pagadas de la 2.^a decena, los días 16 y 17 de 10 á 1 y de 4 á 7.

Lírico

El Género infimo, fué la zarzuela estrenada anoche en el coliseo de la calle del Conquistador.

La obra no gustó; se aplaudieron sin embargo unos *couplets* que cantó la señorita García y el público celebró algunos de los chistes, pero en conjunto la obra por lo endeble no parece original de los hermanos Quintero.

Del Ejército

Alumbrado en Mahón.—Entre los decretos firmados estos días por Su Magstad figura uno de sumo interés para la defensa de las Baleares, ó sea el que autoriza al ministro de la Guerra para adquirir, por gestión directa, de la Casa Santer-Harle y Compañía, de París los motores, proyectores, aparatos y cables necesarios para la iluminación eléctrica de la plaza de Mahón, á largas y cortas distancias, y de las baterías y locales á ellas afectos.

Retiros.—Se ha concedido á instancia suya al primer teniente de Infantería de la escala de reserva don Honorato Alcover Servera.

Destinos.—Se ha dispuesto que pase á la reserva, el general de brigada don José Oliver Vidal, y pase á cubrir su vacante el General recién ascendido á dicho empleo don Máximo Rames Orcajo.

Sueldos Haberes y Gratificaciones.—Se ha concedido desde 1.^o de Febrero último, el abono de la gratificación

correspondiente a los 12 años de efectividad que cuenta en su empleo, al primer teniente de Infantería de la escuela de reserva don Juan Torres Guasp, destinado al primer batallón de la primera Reserva de Baleares número 1.

—En el vapor correo de Mahón llegaron ayer a esta capital 35 reclutas que vienen para incorporarse a filas.

Notas del Mar

Procedente de Mahón fondeó ayer a las cinco de la mañana el vapor *Isla de Menorca* conduciendo la correspondencia, 69 pasajeros y carga general.

—A las siete lo verificó el vapor *Isleño*, conduciendo la correspondencia pasaje y carga varia.

—Con destino a Barcelona salió ayer tarde a las seis el vapor *Belloer* em barcando la correspondencia, unos 80 pasajeros y carga general.

—Ayer al medio día fondeó en este puerto procedente de Denia, la corbeta española *Rosa* de la matrícula de Villagarciá, que viene a esta, para sufrir una importante reparación en el casco.

Por la tarde también fondearon la polacra goleta *Magdalena* y el laut *San Bernardo* procedentes respectivamente de Torreveija, y Gullera con carga general.

Para Ibiza y Valencia saldrá esta mañana a las nueve el vapor correo *Balear*.

Cultos

Para hoy
Jubilco de Cuarenta Horas
Empiezan en la Parroquia de San Jaime, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús.

A las seis exposición del Santísimo, a las diez horas y la Misa mayor cantada. Por la tarde actos de coro y al anochecer, meditación y un ejercicio al Corazón de Jesús, reservándose S. D. M.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora del Carmen, en las Teresas.

Para mañana
Jubilco de Cuarenta Horas
Continúan en la Parroquia de San Jaime.

A las seis y media de la mañana exposición del Santísimo; a las diez la Comunidad cantará las horas y Misa mayor.

Por la tarde actos de coro y al anochecer, rosario y después un ejercicio al Corazón de Jesús, acto seguido se reservará S. D. M.

Visita a la Corte de María
A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	104 00
Crédito Balear	94 00
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 15 de Abril	
4 p. interior perpétuo	71 95
4 p. amortizable	73 45
Banco de España	457 00
Tabacos	398 00
Francos	34 40
Libras	37 13

SUBASTA VOLUNTARIA

de una casa en Palma y un predio en Valldemosa.

A voluntad de su dueño se venden en pública subasta las fincas siguientes:

Una casa sita en esta capital, calle de San Bartolomé n.º 31, antes 26, consistente en zaguán y altos, con entresuelo y jardín y demás derechos a ella anexos.

Un predio llamado «Sa Baduya» ó «la Abaduya» situado en el término de la villa de Valldemosa, de extensión aproximada de cincuenta y nueve cuarteradas, tres cuarterones y nueve destres, con casa rústica y urbana.

La subasta de la casa tendrá lugar el día 18 del corriente, de doce a trece, en el despacho del Notario de esta capital don Miguel Ignacio Font, y la del predio el día 19 siguiente, de doce a una, ante el mismo Notario.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en el despacho de los señores Borrás y Piza, calle de la Luz números 35 y 37, cuyos señores darán los informes necesarios a las personas que deseen interesarse en el remate de dichas fincas.

Palma 9 Abril de 1902.

Sociedades y Corporaciones

Ferro-carril de Alaró
Por acuerdo de la Junta administrativa se convoca la Junta general para sesión ordinaria que tendrá lugar el día 25 del actual a las cuatro de la tarde en la calle de Pont y Vich, número 7, entresuelo, para los efectos prevenidos en los Estatutos.

En el caso de no reunirse número suficiente de acciones para celebrarla tendrá lugar el día 20 siguiente a la misma hora en virtud de segunda convocatoria que a prevención se hace.

Palma 14 de Abril de 1902.—El Presidente, Pedro Sampol.—El Secretario, Guillermo Torres.

Asociación de Beneficencia
La Junta Protectora de esta Sociedad, accediendo a lo solicitado, acordó en sesión de ayer declarar caducada por haber sido extraviada por el imponente la libreta n.º 4426 abierta en 3 de Julio de 1894, lo que se anuncia al público a fin de cumplir lo dispuesto en el art. 41 del Reglamento.

Palma, 15 de Abril de 1902.—El Vocal de turno, Miguel Rosselló y Alemany.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Llegada.-Muertos
Madrid 14 a las 22'45
La semana próxima llegará el señor León y Castillo.

Valencia.—A consecuencia de la colisión ocurrida entre republicanos y liberales en Quart Poblet, resultaron 4 muertos y muchos heridos.

Estado del rey Francisco.-A París.

Madrid 14 a las 22'45
Telegramas recibidos en Palacio dicen que sigue el mal estado del rey don Francisco acusando más gravedad.

Ha sufrido un nuevo vómito de sangre.

La infanta Isabel ha marchado inmediatamente a París.

Los tetuanistas.-El conde de las Almenas.

Madrid 14 a las 22'45
Es muy comentada la comida que varios tetuanistas han celebrado en casa del señor Mochales en la que se dice adoptaron determinada actitud que tomarán según proceda el señor duque de Tetuán.

Asegúrese que muchos se separarán de la política de dicho señor.

Al entierro del señor conde de las Almenas ha acudido mucho gentío.

Huelga

Madrid 15 a las 9'45
Dicen de Charleroi que en la carretera de Mons, 20.000 huelguistas tuvieron un choque con los gendarmes resultando heridos en ambas partes.

Es evidente que se generalizan las huelgas y los disturbios.

Manifestantes detenidos

Madrid 15 a las 9'50
Al pasar por el cuartel de Charleroi un grupo de manifestantes ante el soldado de guardia agitaron las gorras y pañuelos rojos, vitoreando a la república.

Fueron detenidos.

Del Africa del Sur

Madrid 15 a las 10
Londres.—Un telegrama oficial del Africa del Sur dice que el coronel Colembrander derrotó a un comando boer haciéndole 10 muertos y 6 heridos.

El coronel Vernans fué atacado por fuerzas superiores de los boers que le causaron 4 muertos y 14 heridos.

Inglesea y boers

Madrid 15 a las 10'45
Los boers atacaron al coronel Kekewith siendo rechazados después de un vivo combate, hacién-

doles 44 muertos, 34 heridos y 20 prisioneros.

Los ingleses tuvieron 6 muertos y 52 heridos.

Las fuerzas del coronel Bekewith se apoderaron de dos cañones y de una caja de municiones.

Real orden.-Honores

Madrid 15 a las 13'10
Se ha firmado una Real orden aprobando un reglamento para el ejercicio y la acción investigadora respecto a la propiedad y a los derechos del Estado.

Se han concedido los honores de jefe de Administración a don Gregorio Crespo jefe del negociado de Aduanas, recientemente jubilado.

Gravedad.-Reglamento

Madrid 15 a las 13'15
Noticias oficiales aseguran que el Rey Francisco continua en estado greve, a pesar de que los ataques de disnea sean menos intensos.

Se ha firmado una Real orden aprobando un reglamento del Ministerio de Hacienda para el ejercicio y la acción investigadora de las propiedades y los derechos del Estado y otra autorizando el proyecto de liquidación del débito de las Diputaciones Provinciales por atenciones de segunda enseñanza.

Huelga general

Madrid 15 a las 15
Lieja.—Ha estallado la huelga general, la cual se extiende por toda Bélgica.

La situación va agravándose por haber desatendido los huelguistas las indicaciones pacíficas de los diputados.

Senado

Madrid 15 a las 17
En el Senado, se entra en la orden del día; se considera la proposición del señor Campa acerca de una pensión a favor de la viuda del señor Bermudez.

Apruébase el proyecto de obras que tengan consignación en el presupuesto de secciones.

Congreso

Madrid 15 a las 17'40
En la sesión del Congreso hubo gran desanimación.

El señor Montilla leyó el proyecto sobre la inmunidad parlamentaria.

Los señores Ruiz y Gimenez hicieron una interpelación acerca de la cuestión de las suscripciones de Madrid.

Proyecto de ley del señor Montilla.-Procesamiento de diputados y senadores.

Madrid 15 a las 16'40
» » 16'45
» » 16'50
» » 16'55
» » 17'00

El proyecto leído por el señor Montilla en el Congreso dispone que el Tribunal Supremo en pleno conocerá las causas contra los senadores y diputados acusados por un mismo elector, que serán admitidos a un procedimiento que se acomodará al establecido juicio oral público, según la ley de enjuiciamiento.

Los procesos contra los senadores y diputados podrán instarlos el ministro fiscal y acusaciones particulares.

Estas se querrellarán en tal forma que no podrá excusarse la fianza, sino en caso en que el tribunal les revele por razones de equidad ó conveniencia.

El juez instructor no podrá acordar procedimiento ni prisión salvo en caso de que el autor sea sorprendido infraganti.

Se necesitará la autorización de la Cámara y concedida esa se lo comunicará al tribunal y en

CASA ESPECIAL PARA ESCULTURAS Y ORNAMENTOS

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

Imágenes y altares, ebanistería y sombreros para sacerdotes, especialidad en bordados para estandartes, vidrieras de colores, lámparas y otros objetos de metal, compra y venta de antigüedades. * * * * *

Plaza de Antonio Maura, núm. 22

PALMA DE MALLORCA

caso de ser denegada, lo hará por conducto del ministerio de Gracia y Justicia. Entonces se acordará el libre sobreseimiento y se considerará denegada cuando actuarán las legislaturas.

Caso de que las cortes se disolvieran antes de un año se resolverá el expediente en las cortes sucesivas.

Además en el artículo hay detalles que relacionen al gobierno con los tribunales y las cámaras, caso de que se autorice el procesamiento.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS
Nuevas noticias de la catástrofe de Cuenca-Cuatro sepultados vivos

Madrid 15 a las 18'45
Un despacho oficial de Cuenca dice que continúan los trabajos para retirar los escombros del derumbamiento de la torre y parte de fachada de la Catedral.

Esta tarde han sido extraídos con vida y sin haber sufrido más daños que pequeñas rozaduras cuatro muchachos que quedaron sepultados entre los escombros donde han permanecido 48 horas.

Sagasta y Urzaiz

Madrid 15 a las 18'50
El señor Sagasta llamó a su despacho al señor Urzaiz.

Este después de una larga discusión desistió de presentar la enmienda que tenía preparada contra el proyecto del Banco de España, limitándose solamente a combatirlo.

Tampoco firmarán ninguna enmienda los ministeriales.

Sesión del Congreso

Madrid 15 a las 19'40
» » 19'45
» » 19'50
» » 19'55

En la sesión del Congreso los señores Marqués de Figueroa y Vincenti coincidieron en la necesidad de que se tomen medidas para abaratar los precios de la carne.

Los señores Moret y Canalejas han prometido ocuparse del asunto a fin de buscar los medios para obtener una rebaja, facilitando la importación abaratando los precios.

Continua el debate sobre la cuestión fiduciaria.

El señor Urzaiz ha cedido la palabra al señor Ferrer y Vidal quien ha combatido el proyecto en su totalidad.

Le ha contestado el señor Muniesa.

El señor Urzaiz ha pedido la palabra dirigiendo algunas alusiones al señor Marqués de la Vega de Armijo.

Este se opuso a que continuara la discusión, abriendo enseguida el debate político.

Ha pedido la palabra el señor Moret, quien contestando al señor Azcárate, ha explicado la negativa de los señores Sagasta y Silvea en formar un gabinete de concentración.

Para esto, ha dicho, se necesitan grandes fuerzas de lo contrario hubiera peligrado la monarquía.

En cuanto a la cuestión religiosa, ha distinguido la religión

del clericalismo insistiendo en su criterio personal ya conocido.

Ha rehuído de hablar de la cuestión social estando presente el señor Canalejas.

Y se levantó la sesión.

Desde Bruselas

Madrid 15 a las 19'10
Dicen de Bruselas que se han celebrado meetings en diferentes poblaciones, que han dado lugar a que ocurrieran nuevos desórdenes.

Hay varios muertos y heridos.

Las tropas se vieron obligadas en distintas ocasiones a cargar a la bayoneta contra las turbas.

Senado

Madrid 15 a las 19'20
En la sesión del Senado ha continuado la discusión del proyecto de reforma de la enseñanza, en la que han intervenido los señores marqués de Pidal y Amos Salvador.

Se reunieron las secciones quedando elegida la Comisión que debe dictaminar acerca del proyecto de Ferro-carriles secundarios.

Más sobre las asociaciones religiosas.

Madrid 15 a las 23
Se asegura que el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas será leído en el próximo Consejo.

El señor Duque de Almodóvar de acuerdo con el señor Alcalde estudia el problema de subsistencias, para el caso de una aglomeración de gente en las próximas fiestas de Mayo con motivo de la coronación del Rey.

Se halla mejorado don Francisco de Asís.

En San Petersburgo ha sido asesinado el ministro del Interior.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO LÍRICO
Compañía de zarzuela dirigida por los señores Talavera, Valls y Peydró.
Función para hoy.—El género infimo, Las Carceleras y El Bateo.—A las 8 y media.
Entrada general, 0'50 ptas.

Aceite superfino

A 23 pesetas medida.
Colmado LA PROVIDENCIA.
SERVICIO A DOMICILIO

Cuántos médicos han tenido ocasión de ensayar en sus clínicas la Poción y Linimento Antirreumáticos de Grau Inglada, de Barcelona, han quedado sumamente satisfechos de sus maravillosos resultados.
Véase cuarta página.

EXITO SEGURO

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución a los licores. Fíjase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

DOLOR REUMÁTICO

Se cura radicalmente por crónico que sea con el jarabe anti-reumático F. Serra, Jaime II, 21, Farmacia Central.—Frasco, 3 reales.

SIDRA CHAMPAGNE

(RICO VINO ESPUMOSO)
Botella pequeña 0'95 céntimos de peseta.
LA VIÑA.—(Unión, 53)

La acreditada Magnesia efervescente **VALEZUELA** se vende a una peseta el bote.



FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana, 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Sta. María) y 5:25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

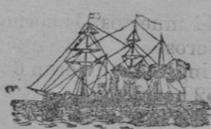
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



DILIGENCIAS

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Telares, 98	2 tarde	7 m.
S'Arroç	Peñaires, 98	2	7
Capdellá	Santacilia	2	8
Calviá	Santacilia	2	8
Esportas	P. del Olivár	2	9
Establiments	P. del Olivár	2	9
Estallonchs	P. del Olivár	2	9
Banyalbufar	P. del Olivár	2	9
Puigpunyent	P. del Olivár	2	9
Valldemosa	S. Miguel, 84	2	9
Deyá	S. Miguel, 84	2	9
Sóller	S. Miguel, 80	2	9
Bunyola	S. Miguel, 80	2	9
Lluchmayor	Bauit, 6	2	9:30
Santanyi	Bauit, 6	2	9:30
Campos	Bauit, 6	2	9:30
Sancelles	P. S. Antonio	2	9:30
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2	9:30
Felanig	Mercadal, 18	2	9:30
Algaida	Mercadal, 18	2	9:30
Montuiri	Mercadal, 18	2	9:30
Porreras	Mercadal, 18	2	9:30



VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.

Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).

Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.

Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (via Alcudia).

LLEGA

Lunes á las 7 de la mañana y 9 mañana de Mahón.

Martes á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).

Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).

Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (via Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.

Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.

Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

Boletín Metereológico

Día 15 á las 9 de la mañana

Barómetro	754 0 mm.
Termómetro	17 6 g. ct.
Máxima a sol	28 2
Máxima á la sombra	20 6
Mínima á cubierto	13 6
Mínima á descubrir o	12 0
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	129 0
Lluvia en 24 horas	1 91 mm.
Evaporación en 24 horas	4 2
Humedad á las 9	83
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del barómetro en 24 horas	2 0

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 14 Abril de 1902.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
306	8	5	2	307

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padro
Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Alquiler

Se alquilan el 1.º y 2.º piso de la casa número 28, de la calle de la Lonjeta.

Nodriza

Una de Son Mersal (Porto), leche de 11 meses. Informarán: Unión, 22.

Motor á gas

Se desea vender uno de sistema acreditado; desarrolla una fuerza de 2 á 3 caballos. Para informes: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia, número 10.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Oerúña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Occidente y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 26 Abril saldrá de Barcelona, el vapor «S. Ignacio de Loyola», directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 7 de Abril saldrá de Cádiz el vapor «P. de Sarrástegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

No se admite carga la víspera de la salida.
Para más informes, acúdate á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A. FOLCH Y COMPAÑIA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y New-Orleans, saldrá de Barcelona el día 20 de Abril, el acreditado vapor de 1.ª clase

Berenguer el Grande

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el viernes día 18 de Abril, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima** PALACIO, 26, PALMA

Estatuaria Artística y Religiosa

de los señores **GONZALEZ Y ROSES**

Pintores, decoradores de habitaciones, fachadas, muebles esmaltados, etc., etc., á precios reducidos. Se restauran y componen toda clase de figuras, imágenes y demás objetos de lujo.

Palacio 16, y Victoria 6

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro
Calzado á medida para señora, caballero y niño.
Especialidad en calzado para piés defectuosos.
Calzado para cristuras.

PRECIOS ECONOMICOS
Riera, 10, acera del Teatro

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 3 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

HERPES
CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexa al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda profluencia herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofulidez de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS
BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO
Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura.—PALMA

PALMA.—Tta. Lit. de Amargosa y Mantaner

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padro

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRO

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores é impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.